

Gobernar la seguridad local

**Políticas públicas de seguridad y convivencia,
la travesía hacia la seguridad humana**

Luis Fernando Agudelo

Editor académico



Políticas públicas

COLECCIÓN ACADÉMICA

Gobernar la seguridad local

Políticas públicas de seguridad y convivencia,
la travesía hacia la seguridad humana

Luis Fernando Agudelo
Editor



Gobernar la seguridad local: políticas públicas de seguridad y convivencia, la travesía hacia la seguridad humana / Luis Fernando Agudelo, editor. – Medellín : Editorial EAFIT, 2025. 337 p. ; il. ; 24 cm. -- (Académica).

ISBN: 978-958-720-969-3

ISBN: 978-958-720-970-9 (versión EPUB)

ISBN: 978-958-720-971-6 (versión PDF)

1. Política pública – Medellín (Colombia). 2. Seguridad ciudadana – Medellín (Colombia). 3. Convivencia – Medellín (Colombia). 4. Conflicto armado – Medellín (Colombia). 5. Administración municipal - Medellín (Colombia). I. Agudelo, Luis Fernando, edit. IV. Tít. V. Serie

352.309861 cd 23 ed.

G574

Universidad EAFIT - Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas

Gobernar la seguridad local

Políticas públicas de seguridad y convivencia, la travesía hacia la seguridad humana

Primera edición: mayo de 2025

© Editorial EAFIT

Carrera 49 No. 7 sur – 50. Medellín, Antioquia

<http://www.eafit.edu.co/editorial>

Correo electrónico: obraseditorial@eafit.edu.co

ISBN: 978-958-720-969-3

ISBN: 978-958-720-970-9 (versión EPUB)

ISBN: 978-958-720-971-6 (versión PDF)

DOI: <https://doi.org/10.17230/978-958-720-969-3>

Coordinación editorial: Heiner Mercado Percia

Corrección de textos: Juan Fernando Saldarriaga Restrepo

Diseño y diagramación: Margarita Rosa Ochoa Gaviria

Imagen de carátula: www.freepik.es

Universidad EAFIT | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto Número 759, del 6 de mayo de 1971, de la Presidencia de la República de Colombia. Reconocimiento personería jurídica: Número 75, del 28 de junio de 1960, expedida por la Gobernación de Antioquia. Acreditada institucionalmente por el Ministerio de Educación Nacional hasta el 2026, mediante Resolución 2158 emitida el 13 de febrero de 2018.

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin la autorización escrita de la editorial

Editado en Medellín, Colombia

Contenido

Prólogo	
La seguridad sigue siendo el tema	15
Presentación	19
PARTE I	
CONTEXTUALIZACIÓN	25
Capítulo 1	
Un marco para el análisis de las políticas públicas locales de seguridad y convivencia. <i>Luis Fernando Agudelo</i> y <i>Santiago Leyva Botero</i>	27
La travesía hacia el enfoque conceptual de seguridad humana	32
La perspectiva metodológica de las políticas públicas	34
Referencias	38
Capítulo 2	
El contexto conceptual: diferencias en la construcción de estatalidad. El Estado y los actores ilegales. <i>Juan Sebastián</i> <i>Aristizábal, Santiago Leyva Botero y Daniel Gallego Congote</i>	41
Introducción. Estudiar al Estado y su contexto conceptual	41
La estatalidad local: distinciones entre poder despótico y poder infraestructural.....	45
Diferencias en la construcción del Estado moderno y del Estado contemporáneo: la actual competencia con actores ilegales.....	47
<i>El Estado en la modernidad y en la contemporaneidad:</i> <i>el influjo de los actores ilegales</i>	48
<i>Dinámicas y desafíos prácticos en la construcción</i> <i>del Estado frente a actores ilegales: experiencias</i> <i>en Colombia</i>	52
Conclusiones. Competencia y coexistencia con los grupos criminales, la dualidad de las políticas y aparatos de administración de seguridad y convivencia.....	54
Referencias	56

Capítulo 3

La evolución de la estatalidad local en Colombia: el contexto fáctico de la ciudad de Medellín entre 1980 y 2023. <i>Juan Sebastián Aristizábal, Santiago Leyva Botero</i> y <i>Daniel Gallego Congote</i>	61
Introducción	61
Estatalidad local y actores armados en la crisis urbana de Medellín (1988-1995)	63
<i>El colapso del viejo orden</i>	63
<i>La guerra abierta y el poder del narcotráfico</i>	64
<i>La descentralización y los primeros alcaldes</i> <i>elegidos por voto popular</i>	64
La etapa transaccional y el surgimiento del conflicto armado urbano (1995-2002)	68
<i>La negociación del desorden y la</i> <i>criminalidad fragmentada</i>	68
<i>La llegada del conflicto armado urbano</i>	69
<i>El Gobierno de Juan Gómez Martínez (1998-2000)</i>	70
<i>El último período del conflicto armado urbano</i> <i>(2000-2003)</i>	70
<i>El Gobierno de Luis Pérez (2001-2004)</i>	71
La estatalidad ganada (2002-2015): avances y retos frente a la consolidación de la protección violenta	73
<i>El crimen organizado tras la desmovilización</i> <i>y la administración de Sergio Fajardo (2004-2007)</i>	74
<i>El resurgimiento de la violencia durante la</i> <i>administración de Alonso Salazar (2008-2011)</i>	75
<i>El fortalecimiento administrativo bajo el Gobierno</i> <i>de Aníbal Gaviria (2012-2015)</i>	76
Continuidades en la consolidación de la protección violenta (2016-2023)	78
<i>Gobernanza criminal y desafíos en la seguridad de Medellín:</i> <i>el Gobierno de Federico Gutiérrez (2016-2019)</i>	78
<i>El Gobierno de Daniel Quintero (2020-2023)</i>	80

Lecciones para la construcción de estatalidad local en el marco de la seguridad humana.....	82
Conclusiones	88
Referencias	89
PARTE II	
PROBLEMATIZACIÓN	95
Capítulo 4	
Política pública de seguridad y convivencia en Medellín: el enfoque de la seguridad ciudadana y la influencia del centro Valor Público. <i>Yohan Ríos Agudelo, David Ricardo Murcia, Luis Fernando Agudelo y Daniel Gallego Congote.....</i>	97
Introducción. De las ideas a la realidad: la evolución del contexto en la conformación de la agenda de seguridad y convivencia de Medellín	97
Un marco conceptual para el establecimiento de agendas, análisis de las redes de actores y <i>think tanks</i>	100
De los enfoques nacionales a los locales: idas y vueltas. Construcción de las agendas de seguridad en Colombia.....	104
Caso de estudio: la centralidad de la seguridad ciudadana en la política pública de seguridad y convivencia de Medellín y Valor Público.....	111
El rol de Valor Público en el tránsito de las agendas generales a las agendas decisionales	118
Referencias	121
Capítulo 5	
Capacidades comunitarias para la gobernanza local de la seguridad y la convivencia en Antioquia: una propuesta metodológica para medirlas. <i>David Ricardo Murcia, Yohan Ríos Agudelo y Mariana Pinzón-Villa</i>	129
Introducción. La medición de la participación de las organizaciones comunitarias en la gobernanza local de la seguridad y la convivencia.....	129
Las organizaciones comunitarias como eje de la construcción de capacidades de los sistemas de gobernanza: una respuesta a la debilidad estatal.....	132

Encuesta “Capacidades comunitarias para la gobernanza local de la seguridad y la convivencia”: propuesta metodológica	135
<i>Piloto de medición de capacidades comunitarias para la gestión de políticas públicas de seguridad y convivencia</i>	141
Conclusiones. El rol de las JAC en las políticas públicas locales de seguridad y convivencia desde el enfoque conceptual de seguridad humana	146
Referencias	148
PARTE III	
ESTRUCTURACIÓN	155
Capítulo 6	
Evidencia para construir el problema público de la convivencia: un análisis de las contravenciones en Antioquia 2017-2023.	
<i>Luis Fernando Agudelo y Santiago Leyva Botero</i>	157
Introducción. Formulación del problema de la seguridad y la convivencia local para el contexto de Medellín y Antioquia	157
Relaciones causales típicas en las políticas públicas de seguridad y convivencia local en el mundo: del enfoque conceptual de la seguridad a las causas del problema.....	160
<i>Causas típicas en la literatura (variables independientes)</i>	161
<i>Consecuencias típicas en la literatura (variables dependientes)</i>	164
La evolución de los estudios de la violencia en la problematización de las políticas públicas: de los delitos contra la vida y la libertad, a las contravenciones	166
El difícil balance de la “armonía social” en una sociedad democrática	174
Los comportamientos contrarios a la convivencia en Antioquia en el periodo 2017-2023	176
<i>Los comportamientos más frecuentes contemplados como contravenciones en Antioquia</i>	182
<i>Heterogeneidad de las conductas clasificadas como contravenciones en las subregiones</i>	192
<i>Armas, drogas y riñas en un ambiente de desconfianza en las instituciones</i>	196

Conclusiones. Estructurar el problema público para las políticas públicas de seguridad y convivencia en camino a la seguridad humana.....	198
Referencias	201
Capítulo 7	
Retos de convivencia y de seguridad en contextos de altos flujos migratorios: el caso de Medellín y Antioquia. <i>Mariana Pinzón-Villa, Daniel Gallego Congote y Luis Fernando Agudelo</i>	213
Introducción. Los grandes desplazamientos de migrantes y retos de convivencia	213
El debate internacional en torno a la migración: entre el balance económico y la securitización de la migración	215
La percepción y la magnitud de la migración en América Latina	221
<i>La percepción de los ciudadanos frente a la llegada: “¿ya casi se van?”</i>	221
<i>Los flujos humanos dentro y fuera de América Latina</i>	224
La magnitud de los flujos de migración que confluyen en Colombia	225
<i>Los grandes flujos de turistas extranjeros que llegan a Colombia, una novedad adicional</i>	228
¿Se justifica el imaginario que asocia migración venezolana y criminalidad?.....	231
<i>Los migrantes extranjeros en los comportamientos contrarios a la convivencia</i>	232
<i>Los migrantes como víctimas de la criminalidad</i>	237
Problematizar las consecuencias del fenómeno de la migración desde la seguridad humana	241
Conclusiones. Evitar la securitización de la inmigración, concentrándose en un proceso de integración exitoso	253
Referencias	255

PARTE IV
IMPLEMENTACIÓN.....265

Capítulo 8

Problemas típicos de implementación en las políticas públicas
locales de seguridad y convivencia. *Luis Fernando Agudelo*
y *Santiago Leyva Botero*267

Introducción. ¿Dónde pueden fallar las políticas públicas
locales de seguridad y convivencia ciudadana?267

Malos diseños, adaptaciones acríticas y presión internacional:
los obstáculos para el éxito de las políticas de seguridad268

¿Por qué fallan las políticas públicas locales de seguridad
y convivencia?272

Mejorar el diseño, construir legitimidad y ajustarse
a los cambios285

Referencias287

Capítulo 9

Las políticas públicas locales de seguridad y justicia con enfoque
de género para las mujeres en Colombia: obstáculos para su
implementación en grandes ciudades, 2012-2023.
Grey Yuliet Ceballos, Carolina Lopera Tobón, Andrea Echavarría Areiza
y *Diana Paola Rojas Bermeo*295

Introducción295

De promesas a realidades: la implementación de políticas
de seguridad y convivencia con enfoque de género en
ciudades colombianas.....296

Cuatro ciudades representativas de la realidad urbana
de Colombia300

*Medellín, el reto de implementar en una ciudad atravesada
por el conflicto urbano y la consolidación del crimen organizado*301

*Santiago de Cali, el reto de atender mujeres racializadas
y poblaciones migrantes*307

*Bogotá y la continuidad de los procesos de política a pesar
de la alternancia del poder local*309

*Barranquilla y el desinterés institucional por transversalizar
el enfoque de género*312

*Una síntesis de las experiencias de las ciudades
y sus resultados*311

Conclusiones. El reto de ampliar la base de apoyo social y los recursos para el cambio cultural	317
Referencias	320
Epílogo	327
El largo camino a la humanización de la seguridad	327
Construir estatalidad en medio de un conflicto armado nacional y del conflicto urbano local.....	329
Mejorar las capacidades de resolución de conflictos y penas alternativas	330
La integración de la población extranjera que llegó para quedarse.....	331
Tenemos que reaccionar, vivimos una crisis de explotación sexual sin precedentes	332
Una nueva generación de políticas públicas e instrumentos de seguridad y convivencia	333
Referencias	334
Sobre los autores.....	337

Capítulo 5

Capacidades comunitarias para la gobernanza local de la seguridad y la convivencia en Antioquia: una propuesta metodológica para medirlas

DOI: 10.17230/978-958-720-969-3ch5

David Ricardo Murcia, Yohan Ríos Agudelo y Mariana Pinzón-Villa

Introducción. La medición de la participación de las organizaciones comunitarias en la gobernanza local de la seguridad y la convivencia

La participación de la ciudadanía en la gestión pública es una demanda normativa y funcional. Es normativa, por cuanto atiende los problemas de legitimación y representatividad de los que adolecen los sistemas democráticos de gobierno desde finales del siglo xx (Estévez y Messina, 2015). El presupuesto normativo, que es lo mismo que un interés prescriptivo sobre la realidad social, se puede sintetizar de la siguiente forma: un Gobierno democrático debe constituirse y actuar con una participación continua de las comunidades que integran el Estado, mediante estrategias deliberativas, comunitarias, racializadas, decoloniales, entre otras propuestas de reformulación, no solo mediante el ejercicio discreto de la participación electoral (democracia liberal).

Por otro lado, la perspectiva funcional, más allá de la delegación electoral, la toma de decisiones y la ejecución de las políticas públicas se optimizan al integrar los *inputs* que la población objeto de los bienes y servicios públicos puede brindar a la estructura técnica del aparato gubernamental desde su conocimiento microterritorial, con lo que se aumenta la eficiencia del Gobierno en red que implica la gobernanza (Duncan y Eslava, 2015; Eslava, 2017). En este sentido, la integración de la ciudadanía en el ejercicio de gobierno no solo es un deber, sino que además puede implicar una mejora en la eficacia y la pertinencia para la provisión de bienes y servicios públicos.

En este capítulo se presenta una metodología para medir la percepción ciudadana sobre las capacidades que las organizaciones comunitarias tienen como gestoras de la seguridad y la convivencia en la gobernanza local de este sector para Colombia, ya que 1) aunque la ciudadanía tiene el conocimiento más preciso sobre las problemáticas que vive en su cotidianidad, esto no significa que las organizaciones comunitarias tengan las condiciones idóneas para introducir y asumir este aporte al gobierno en red (gobernanza); y 2) la ventaja que estas organizaciones pueden aportar para la provisión de bienes y servicios públicos requiere capacidades reales para que dicho aporte se concrete.

Pese a que el enfoque del instrumento tiene una perspectiva gerencialista (gestión pública), es importante remarcar que el trasfondo sigue siendo la discusión ética sobre la justicia y la participación, que se encuentra imbricada en las problemáticas de legitimidad señaladas. Sobre todo, porque los sistemas democráticos estructurados con alguna versión de los sistemas económicos de libre mercado tienen la tendencia a esquivar la discusión humanista en aras del logro de la eficiencia gerencial. En este sentido, el contexto de desigualdad económica llevó a la filosofía política y a la teoría económica a buscar mecanismos prácticos para equilibrar la optimización de las preferencias individuales con las preferencias colectivas, ya que el acceso al bienestar de los individuos difiere estructuralmente por las relaciones de poder asociadas a la tenencia del capital (Arrow, 1950; Mejía Quintana, 2005; Rawls, 1979).

Para atender las demandas de justicia, aunque no solo las concernientes a la idea de justicia social anteriormente referidas, las políticas públicas se sirven de las estructuras de gobernanza existentes y, en el fondo, de la motivación moral de los actores para actuar, ya que las políticas públicas modelan la conducta individual, con el fin de generar entornos institucionales funcionales según la escogencia de un cuerpo más o menos coherente de valores (Cohen, 2015; Darwall, 2012; Guisan, 1995). Tal funcionalidad es entendida como la capacidad que el entramado institucional tiene para tramitar los conflictos entre intereses individuales, entre el interés colectivo y los individuales, y frente a los restos de las externalidades que puedan suceder.

Regresando a la implementación y la perspectiva gerencial, es necesario remarcar que en el sector de la seguridad y la convivencia se han

presentado cambios que han empujado a los Estados a mejorar sus estándares de justicia, democratización y derechos humanos, mediante la incorporación de las organizaciones sociales y comunitarias en el diseño, la ejecución y el seguimiento de las políticas públicas (Jessop, 2021). Ejemplo de ello lo tenemos con la reconceptualización del crimen y la irrupción del terrorismo como fenómeno globalizado (Giraldo, 2014; Zelik, 2015).

Inclusive, buena parte de los esfuerzos internacionales por mejorar las capacidades del Estado para enfrentar los problemas de política pública pasan por el involucramiento de las comunidades no solo en la participación en el diseño, sino también en la ejecución directa de iniciativas de integración social y dinamización territorial, como lo demuestran experiencias de Kyoto en Japón (Matzukawa y Tatsuki, 2018), del sureste de Inglaterra (McConville y Shepherd, 1992), de localidades rurales de Nigeria (Arisukwu *et al.*, 2020) y múltiples localidades de Australia (Fleming, 2005).

De ahí que la gestión gubernamental en red requiere cuantificar las capacidades que tienen las organizaciones comunitarias para aportar a los esquemas de gobernanza. Con ello, 1) la confianza que la ciudadanía tiene en estas organizaciones puede aumentar, sumando no solo un factor identitario, sino también uno de rendición de cuentas, 2) pues, según se determinen las capacidades que tienen (consolidadas o con necesidad de fortalecer) se les puede exigir resultados de gestión, y 3) asignar funciones según la lógica de funcionamiento del esquema de gobernanza en el que se integran.

El instrumento propuesto se dedica a medir la confianza que la ciudadanía tiene en las organizaciones comunitarias (centrándose en las juntas de acción comunal —JAC— como queda clarificado más adelante), como entidades de gestión pública. Asimismo, a través del ejercicio perceptual, se podrá identificar cuáles capacidades están consolidadas o necesitan fortalecimiento. Teniendo en cuenta que la ciudadanía es el cliente objetivo de la gestión pública (aquí sin distinción de verticalidad o red), su percepción es indicador válido de gestión: si el cliente está satisfecho con los servicios recibidos, el oferente es validado como gestor. Por ello, la metodología determina, mediante una encuesta de percepción, las capacidades de las organizaciones comunitarias como gestoras

de la seguridad y la convivencia en el nivel local (municipal/distrital para el caso de Colombia).

Este texto se divide en tres secciones: primero, se hace una contextualización sobre las capacidades de gestión en los contextos gobernanza para la inclusión de los actores no gubernamentales; segundo, se presenta la metodología para medir las capacidades de gestión de las organizaciones comunitarias sobre la seguridad y la convivencia y en la sección final se presentan los resultados del pilotaje de validación del instrumento.

Las organizaciones comunitarias como eje de la construcción de capacidades de los sistemas de gobernanza: una respuesta a la debilidad estatal

Al entender las *capacidades* como la habilidad con la que cuenta un actor para lograr su cometido (Akbar y Ostermann, 2015; Chatwin y Arku, 2018; Hanson, 2014; Loh, 2015), es necesario reconocer que toda capacidad adquiere sentido en su función: “capacidad para...”, esto es, la asignación de un objetivo o misión a la organización gubernamental (institución) de la cual se necesite dar cuenta. En este sentido, solo se puede hablar de capacidades de una organización dentro de los límites que le instituyen. Al respecto, se pueden rescatar de la literatura dos limitaciones: la primera, respecto de la naturaleza sectorial que dejan algunos objetivos gubernamentales; y la segunda, en cuanto a la distribución de misiones dentro de la arquitectura institucional del Gobierno.

Perry *et al.* (2014) anotan que las capacidades institucionales de los Gobiernos locales solo pueden definirse en concordancia con la función gubernamental que se quiera analizar; en este sentido, es distinto hablar de las capacidades para brindar el servicio de infraestructura para la movilidad, que las capacidades necesarias para la provisión del servicio de salud a la ciudadanía. En este sentido, se demarcan las diferencias entre lo que significan las capacidades gubernamentales según el sector de la gestión pública a la que se refiera.

Por su parte, Chatwin y Arku (2018) remarcan que los aparatos de gobierno tienen problemas para el cumplimiento de sus objetivos en

los casos en que la estructura gubernamental divide sus competencias (objetivos) entre muchas organizaciones administrativamente independientes entre sí, pero sin distribuir de forma adecuada los recursos para que cada unidad logre cumplir con las responsabilidades que le son asignadas. De este modo, se rescata la función que las redes de gobernanza tienen dentro de las organizaciones gubernamentales desde una lógica horizontal (frente a agencias del mismo nivel dentro de la estructura del Estado) y desde una lógica vertical (una organización menor o mayor en la jerarquía administrativa) (Akbar y Ostermann, 2015; Chatwin y Arku, 2018), por lo cual las capacidades de una determinada organización no pueden ser identificadas de manera aislada al contexto institucional que las produce.

Profundizando en el último argumento, la relevancia del contexto institucional como elemento definitorio de las capacidades institucionales de una organización permite ampliar el espectro analítico: de las relaciones intra e intergubernamentales a las relaciones que vinculan a las organizaciones gubernamentales, se pasa a incluir actores del sector productivo y del sector comunitario. Además de Chatwin y Arku (2018), la literatura revisada enfatiza en la necesidad de incluir, junto con las agencias del Estado responsables de cada sector de la gestión pública, a los distintos actores (empresariales, no gubernamentales y comunitarios) imbricados en los problemas públicos, con lo que se logra describir y distribuir de manera eficiente los costos de la gestión del sistema institucional en el que se encuentran involucrados (Cfr. Cremer *et al.*, 2020; Deslatte y Stokan, 2020; Loh, 2015). En resumen, las capacidades institucionales marcan un conjunto de posibilidades de acción efectiva de diversas organizaciones (gubernamentales, empresariales o comunitarias) que se enlazan para atender problemáticas que afectan al conjunto de los actores sociales.

Si se piensa en las capacidades coercitivas y en las políticas públicas de seguridad y la convivencia que desarrollan Agudelo y Leyva en el capítulo 6 de este libro, “Evidencia para construir el problema público de la convivencia: un análisis de las contravenciones en Antioquia 2017-2023”, estos autores muestran la necesidad de aumentar la producción de conocimiento relacionado con la participación ciudadana en el sector de la seguridad y la convivencia, haciendo énfasis en la importancia que

las redes de actores) tienen sobre la gestión pública. Desde la perspectiva de las redes de políticas públicas, se enfatiza en las interacciones entre los actores que conforman el ecosistema de gestión, lo cual permite, además de identificar fallas y problemáticas en los flujos de dicha gestión, operativizar la participación comunitaria en la gestión (Cfr. Mesa y Murcia, 2019).

La perspectiva del instrumento que aquí se presenta no toma en cuenta el entramado completo de relaciones en la gestión pública local de la seguridad y la convivencia, sino que se focaliza en la relación de confianza que tiene la ciudadanía en las organizaciones comunitarias como entidades gestoras. Cercana a la perspectiva que ofrece Giraldo (2022), la encuesta consulta por la confianza que la ciudadanía tiene en que las organizaciones comunitarias asuman un papel vertebral en la resolución de los problemas cotidianos de seguridad y convivencia. En este sentido, se plantea una encuesta direccionada a realizar un diagnóstico de la percepción ciudadana sobre capacidades institucionales de las organizaciones comunitarias como entidades gestoras de las problemáticas de seguridad y convivencia, dirigida a los municipios del departamento de Antioquia, Colombia, pero con posibilidad de escalamiento y replicabilidad.

Es importante aclarar, como se advirtió anteriormente, que cada sector especializado de la gestión pública implica un esquema institucional específico que requiere capacidades especializadas. Por este motivo, el instrumento que se presenta a continuación se estructura para identificar oportunidades de mejora que las organizaciones comunitarias pueden llevar a cabo para aumentar la confianza que la ciudadanía tiene en estas, con el fin de afrontar de manera exitosa las problemáticas cotidianas de convivencia en un esquema de gobernanza (Loh, 2015), sobre todo en un momento en el que el Gobierno nacional determinó, en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, en el artículo 101 (Departamento Nacional de Planeación, 2022) que serían las organizaciones sociales uno de los principales instrumentos de implementación de programas de gestión concreta en el territorio.

Para replicar este instrumento en otros sectores de la gestión pública colombiana, es necesario realizar las adaptaciones del caso.

Encuesta “Capacidades comunitarias para la gobernanza local de la seguridad y la convivencia”: propuesta metodológica

La encuesta “Capacidades comunitarias para la gobernanza local de la seguridad y la convivencia” (CCGLSC) tiene como objetivo principal la identificación del nivel de confianza que la ciudadanía tiene con las organizaciones de base comunitaria como gestoras de la seguridad y la convivencia a través de la percepción. Se enfoca principalmente en las JAC, dentro de la lógica de la gobernanza como esquema de gobierno interactivo, ya que permite identificar el nivel de confianza que tiene la ciudadanía en estas organizaciones para resolver las problemáticas cotidianas que se presentan en la convivencia ciudadana. Asimismo, las JAC son la forma organizacional comunitaria con mayor capilaridad e historicidad a lo largo del territorio nacional (Cfr. Castro *et al.*, 2021; Londoño-Botero, 2002; Montoya, 2023; Valencia, 2009), por lo que dan un mayor criterio de inclusión y replicabilidad que construir un instrumento fundamentado principalmente en nuevas formaciones sociales u organizaciones no gubernamentales, ya que las se encuentran en todo el territorio nacional y tienen legitimidad en la población que agrupan (Lemaitre, 2019, pp. 115-123).

El instrumento presentado se construye mediante la adaptación del cuestionario que la National Civic League (Liga Cívica Nacional, NCL), de origen estadounidense, utiliza para llevar a cabo su medición del capital cívico (Linkhart, 2019; NCL, 2019). Además, para la gestión pública de la seguridad y la convivencia se tomaron preguntas de las encuestas de percepción de seguridad usadas por la Alcaldía de Medellín, Secretaría de Seguridad y Convivencia (2018, 2019, 2020), y por Medellín cómo vamos (2019, 2020a, 2020b, 2021, s. f.).

En la encuesta, las preguntas se realizan a partir de afirmaciones que presuponen la máxima capacidad de gestión en cada una de las categorías exploradas, presuposición que se contrasta con la conformidad que el encuestado reporte dentro de los parámetros de una escala de Likert de cuatro niveles: completamente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, completamente en desacuerdo (Cfr. Linkhart, 2019; NCL,

2019;). Para la sistematización de la información se le asigna un valor entre 1 y 4 a cada escala de valoración, donde 1 corresponde al completo desacuerdo y 4 a la completa conformidad con la afirmación inquirida.

La tabla 5.1 presenta un ejemplo de calificación de la encuesta.

Tabla 5.1 Ejemplo de calificación en la encuesta

Categoría	Criterio	Escala de valor			
		Completa- mente de acuerdo	De acuerdo	En desacu- erdo	Completa- mente en desacuerdo
Administración financiera	La planifi- cación finan- ciera está proyectada para la sos- tenibilidad de largo plazo del municipio	4	3	2	1

Fuente: Elaboración propia.

La encuesta CCGLSC está diseñada para identificar la confianza que tiene la ciudadanía en la capacidad de asunción de cargas en la gestión de problemas de seguridad y convivencia por parte de los colectivos comunitarios en especial de la JAC. De esta manera, se sigue la lógica planteada por Loh (2017), al establecer la necesidad de dar cuenta de las capacidades que los actores gubernamentales tienen como factor central para definir las capacidades de los ecosistemas institucionales en los que se relaciona una pluralidad de actores. En este sentido, se remarca la necesidad de atender las redes de relacionamiento que se estructuran en los esquemas de gobernanza (Cfr. Chatwin y Arku, 2018; Cremer *et al.*, 2020; Deslatte y Stokan, 2020), ya que la organización gubernamental puede tener la máxima capacidad de gestión, pero si los actores con los que interactúa en la red tienen capacidades rezagadas, la red como sistema solo podrá actuar al límite del más limitado de sus nodos.

En la propuesta de la NCL se explora un ejercicio de autoevaluación en el que se juzga la cohesión del colectivo comunitario en términos axiológicos y gerenciales, de manera que se logre determinar si el colec-

tivo tiene la estructura administrativa y objetivos compartidos lo suficientemente claros para lograr cumplir con sus metas y participar de forma activa en la gobernanza de los problemas públicos (Linkhart, 2019).

Teniendo en cuenta lo anterior, es fundamental dar cuenta de la estructura de la encuesta CCGLSC. Esta tiene ocho categorías, las cuales describen las capacidades de las organizaciones comunitarias según se expone a continuación:

1. *Comunidad comprometida*: explora el nivel de dedicación de la población local para la gestión de los problemas públicos y la participación de las organizaciones comunitarias en la gobernanza del territorio municipal.
2. *Liderazgo comunitario incluyente*: analiza el nivel de penetración de los líderes y las lideresas comunitarios dentro de la gobernanza de municipio, así como por el tipo de relacionamiento que se da entre los diferentes liderazgos. Inquieta por la existencia de un ambiente hostil o colaborativo entre los líderes que representan las diferentes comunidades.
3. *Articulación*: examina el nivel de cercanía y relacionamiento que las organizaciones comunitarias del municipio tienen entre sí, con otras organizaciones comunitarias del nivel regional y con entidades públicas y privadas.
4. *Inclusividad*: se pregunta por la efectividad de los mecanismos de inclusión de las comunidades marginalizadas y minoritarias dentro de los procesos comunitarios y gubernamentales.
5. *Comunicación efectiva*: indaga por la inclusividad de los mecanismos de comunicación de las entidades gubernamentales y del sector productivo en las comunidades, ante las barreras tecnológicas e idiomáticas que se puedan presentar en dichas interacciones.
6. *Cultura participativa*: enfatiza en determinar el liderazgo que las organizaciones comunitarias tienen para establecer las agendas de desarrollo en el municipio.
7. *Valores compartidos*: indaga por la pertenencia de las comunidades al territorio que habitan y por la alineación axiológica que las organizaciones comunitarias tienen con las gubernamentales y empresariales.
8. *Percepción de seguridad*: está dirigida a explorar el nivel de confianza que tiene la población para habitar y desarrollar sus actividades cotidianas

y sus ejercicios de participación social y política en defensa de sus derechos en el territorio del municipio, así como el nivel de confianza que la ciudadanía siente hacia las autoridades gubernamentales (Policía, Alcaldía, Fuerzas Armadas y Rama Jurídica) y hacia las organizaciones al margen de la ley como agentes tramitadores de los conflictos sociales.

En la tabla 5.2 se presenta la encuesta y se sintetizan las categorías o capacidades comunitarias para la gobernanza local de la seguridad y la convivencia. Los niveles de la tabla se muestran en la tabla 5.1. Teniendo en cuenta la economía de espacio, solo se exponen los factores y las afirmaciones de la encuesta.

Tabla 5.2 Capacidades comunitarias para la gobernanza local de la seguridad y la convivencia

Número	Capacidades comunitarias	Afirmación
1	Comunidad comprometida	Las organizaciones sociales con incidencia en el municipio son lideradas por sus habitantes
2		El municipio cuenta con organizaciones sociales que lideran la solución de problemas colectivos
3		Las organizaciones sociales reflejan la diversidad de la población del municipio
4		Las organizaciones sociales participan en la toma de decisiones gubernamentales
5		Los miembros de las organizaciones sociales tienden a participar en los procesos electorales locales
6	Liderazgo comunitario incluyente	La comunidad cuenta con líderes reconocidos y confiables en diversos sectores económicos y con capacidad gerencial
7		La comunidad cuenta con programas de formación de líderes, con énfasis en las poblaciones más desfavorecidas
8		Los líderes y las lideresas sociales se enfrentan a los retos y las dificultades de manera directa y asertiva (no los ignoran)
9		Los líderes y las lideresas sociales no compiten para la solución de los problemas colectivos que enfrenta el municipio
10		En los mecanismos de rendición de cuentas gubernamentales, las organizaciones sociales tienen poder de decisión

11	Articulación	Las organizaciones sociales trabajan con otras comunidades a nivel subregional o regional para enfrentar riesgos comunes
12		Las organizaciones sociales, gubernamentales y empresariales trabajan de manera articulada para resolver los problemas de la comunidad
13		Las organizaciones sociales colaboran entre ellas
14		Las diferentes organizaciones (públicas, privadas y sociales) que inciden en el municipio cuentan con acceso a información para la toma de decisiones
15	Inclusividad	Los servicios públicos y la oferta de oportunidades del Gobierno son provistos de manera equitativa a lo largo del territorio municipal
16		En el municipio existen y funcionan las políticas contra la discriminación
17		La población inmigrante y los grupos menos favorecidos participan de manera activa en los eventos y las discusiones municipales
18		En el municipio se resalta, valora y dignifica la diversidad que tiene la comunidad
19		Existen mecanismos para combatir la falta de acceso a la participación, la inclusión y el empleo
20	Comunicación efectiva	Existen varios medios de comunicación comunitarios confiables
21		El Gobierno local y otras organizaciones en el municipio entregan información de fácil acceso y entendimiento
22		La comunicación entre el Gobierno, las comunidades y otras instituciones es útil para enfrentar los problemas del municipio
23	Cultura participativa	Las organizaciones sociales quieren liderar los procesos de toma de decisiones con el Gobierno y otras organizaciones
24		El Gobierno, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras organizaciones consultan y acuerdan con la comunidad la construcción de programas o proyectos nuevos
25		Los escenarios de participación comunitaria son programados teniendo en cuenta que los residentes puedan asistir
26		Las organizaciones gubernamentales y otras organizaciones abren los escenarios de participación comunitaria de forma continua, no solo en periodos electorales, momentos de crisis o como mecanismos de validación
27		En el municipio se habla públicamente sobre la raza, la inmigración, el consumo de drogas y otros temas complejos

28	Valores compartidos	Las comunidades tienen un fuerte sentido de pertenencia con sus barrios e identidades
29		La planificación estratégica (Plan de Desarrollo, Plan de Ordenamiento) del municipio se construye desde valores compartidos por la comunidad
30		La población tiene claridad sobre su identidad y sus aspiraciones
31		El Gobierno local y las ONG comparten los valores y las aspiraciones de las comunidades
32	Percepción de seguridad	La población se siente segura en el municipio para realizar sus actividades económicas cotidianas (mercar, ir a estudiar, ir a trabajar)
33		La población se siente segura en el municipio para defender los derechos medioambientales
34		Las comunidades cuentan con garantías para defender los usos tradicionales del suelo
35		Las comunidades cuentan con garantías para desarrollar su vida en el municipio (construir una familia, invertir, construir empresa)
36		Las comunidades confían en la Policía para resolver sus conflictos cotidianos
37		Las comunidades confían en las fuerzas armadas para resolver sus conflictos cotidianos
38		Las comunidades confían en actores ilegales para resolver sus conflictos cotidianos
39		Las comunidades confían en los funcionarios de la Alcaldía para resolver sus conflictos cotidianos
40		Las comunidades confían en los funcionarios de la Inspección de Policía, la Comisaría de Familia, la Personería y la Defensoría para resolver sus conflictos cotidianos
41		Las comunidades confían en los jueces para resolver sus conflictos cotidianos

Fuente: Elaboración propia.

Las 41 preguntas y las 8 categorías fueron depuradas usando tres estrategias: 1) llevar a cabo un pilotaje del instrumento, 2) someter el instrumento a un comité técnico con expertos para validar su estructura, y 3) el validar que el proyecto del que se deriva esta medición cumplía con los requisitos planteados por el Comité de Ética de la Universidad

EAFIT¹⁵, teniendo en cuenta que afecta el entorno social y político en el que se implementaría¹⁶.

Piloto de medición de capacidades comunitarias para la gestión de políticas públicas de seguridad y convivencia

El piloto del instrumento se efectuó en el marco de los “Talleres sobre gestión local de seguridad y convivencia”, realizados durante el segundo semestre de 2023 en tres subregiones de Antioquia (suroeste, occidente y Magdalena Medio). En total se obtuvo una muestra de 64 observaciones, distribuidas de la siguiente forma: 19 observaciones para el suroeste y el occidente cada una, y en el caso del Magdalena Medio, 26 observaciones. Se escogió este escenario porque su público objetivo son los miembros de las JAC de los municipios que integran cada subregión referida con anterioridad, de forma en que cumple con los objetivos del instrumento.

A continuación se presenta un análisis estadístico aplicado al piloto del instrumento diagnóstico para el fortalecimiento de capacidades estatales en los municipios de Antioquia. Inicialmente, se realiza una transformación de las respuestas dadas por los encuestados, donde a las respuestas se les asignan un valor específico, con el fin de determinar unos rangos para ubicar el nivel donde se encuentra cada pregunta; es decir, se establece un rango entre 0-1 y se asigna un valor de respuesta a cada pregunta de la siguiente manera: 1 = 0,25; 2 = 0,5; 3 = 0,75; 4 = 1.

La gráfica 5.1 da cuenta del nivel de aceptación que tiene la muestra del piloto sobre cada uno de los factores que intervienen en las capacidades de gestión que tienen las organizaciones comunitarias. Es necesario aclarar que por el tamaño de la muestra y por el carácter de prueba piloto del ejercicio no se pueden hacer generalizaciones ni inferencias

¹⁵ Acta de Aprobación de proyectos de investigación de Comité de ética de La Universidad EAFIT del 05 de noviembre de 2019.

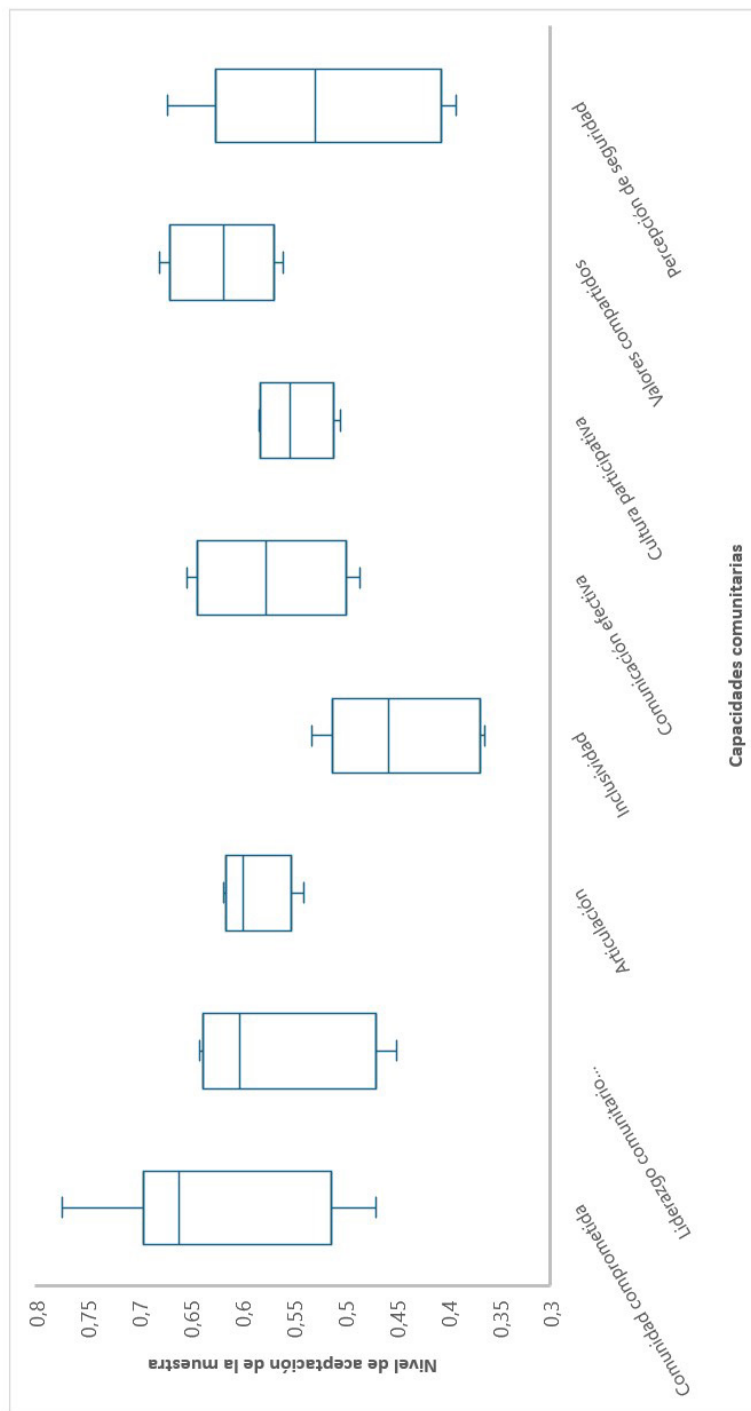
¹⁶ Al realizar encuestas sobre seguridad en zonas con presencia de agrupaciones armadas, los participantes tienen reservas para contestar la encuesta dados las eventuales amenazas a la integridad.

estadísticamente relevantes para Antioquia o para las subregiones en las que se tomó la muestra. No obstante, se puede observar que para 6 de los 8 factores —“comunidad comprometida”, “liderazgo incluyente”, “articulación”, “comunicación”, “cultura participativa” y “valores compartidos”—, la comunidad encuestada muestra un reconocimiento leve de la capacidad de las organizaciones comunitarias para gestionar problemáticas comunitarias, ya que la mayoría de las opiniones se concentran sobre un valor 0,5 (neutro), pero debajo de 0,75 (de acuerdo). Sin embargo, para las categorías de “percepción de seguridad” y de “inclusión”, el análisis de las preferencias muestra una concentración de las respuestas por debajo de 0,5 (neutro), aunque no logra situarse en desacuerdo (0,25).

Con el análisis anterior, se puede evidenciar la opinión de la población encuestada en el piloto de acuerdo con cada factor. Sin embargo, es posible realizar un análisis más profundo para evaluar la sensación de seguridad que tiene esta población en su territorio. A continuación se presenta un índice que valora la sensación de seguridad de los individuos en los territorios.

Este índice se crea para el factor de “percepción de seguridad”, específicamente a partir de la pregunta 32 (Ver tabla 5.2), la cual indaga sobre cuán seguros se sienten los individuos al realizar actividades económicas cotidianas. Con base en este índice, se lleva a cabo un análisis de regresión con cada uno de los factores, como se muestra en las tablas 5.3 a 5.5.

Gráfica 5.1 Nivel de aceptación de la muestra por factor



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5.3 Nivel de percepción de seguridad con el factor “cultura participativa”

Número de obser- vaciones	F(6, 12)	Probabili- dad > F	R-cuadrada	Adj R-cuadra- da	Raíz MSE	
19	1,74	0,1942	0,2313	-0,0659	0,31336	
Variable	Coefficiente	Error estándar	t	P > t	95 % In- tervalo de confianza mínimo	95 % In- tervalo de confianza máximo
P1	-0,5062791	0,2756646	-1,84	0,091	-1,106901	0,0943426
P2	-0,2478063	0,4900917	-0,51	0,616	-1,313941	0,6435279
P3	0,3752398	0,3692595	1,02	0,33	-0,4293075	1,179787
P4	0,3799767	0,4525434	0,84	0,418	-0,6060307	1,365984
P5	-0,2251905	0,398287	-0,57	0,582	-1,092983	0,6426022
P6	-0,2315302	0,5179289	-0,45	0,663	-1,36305	0,8998944
_cons	1,023609	0,3483692	2,94	0,012	0,2645772	1,782641

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5.4 Nivel de percepción de seguridad con el factor “valores compartidos”

Número de obser- vaciones	F(6, 12)	Probabilidad > F	R- cuadra- da	Adj R- cuadra- da	Raíz MSE	
19	2,86	0,0631	0,3431	0,1819	0,26819	
Variable	Coefficiente	Error estándar	t	P > t	95 % Intervalo de confianza mínimo	95 % In- tervalo de confianza máximo
P29	-0,0215641	0,2742663	-0,08	0,938	-0,6098068	0,5667865
P30	-0,1799592	0,4311551	-0,41	0,687	-1,117564	0,7576453
P31	0,2278122	0,272713	0,84	0,418	-0,3570989	0,8127234
P32	0,5753232	0,2125553	2,71	0,017	0,1194374	1,031209
_cons	0,3892335	0,2456548	1,58	0,135	-0,1376437	0,9161108

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5.5 Nivel de percepción de seguridad con el factor de “percepción de seguridad”

Número de observaciones	F(6, 12)	Probabilidad > F	R-cuadrada	Adj R-cuadrada	Raíz MSE	
19	4,08	0,019	0,6247	0,4371	0,22869	
Variable	Coefficiente	Error estándar	t	P > t	95 % Intervalo de confianza mínimo	95 % Intervalo de confianza máximo
P34	0,485004	0,3030188	1,6	0,138	-0,181936	1,151944
P35	0,5631615	0,2215834	2,54	0,027	0,0754597	1,050863
P36	-0,5645772	0,2784259	-2,03	0,068	-1,177388	0,048234
P37	0,1568602	0,2568022	0,61	0,554	-0,4083578	0,7220781
P38	-0,8988128	0,295765	-3,04	0,011	-1,549787	-0,2478385
P39	0,6122399	0,2022859	3,03	0,012	0,1670117	1,057468
P40	0,1374053	0,2590779	0,53	0,606	-0,4328213	0,707632
_cons	0,2949284	0,2265705	1,3	0,22	-0,2037499	0,79366068

Fuente: Elaboración propia.

Al analizar la significancia estadística con un $P < 0,1$, mediante el análisis de regresión lineal de la pregunta 32 con los factores indicados en cada tabla, se observa que los individuos se sienten más seguros cuando las organizaciones comunitarias son lideradas por la comunidad (Ver tabla 5.3). También se encuentra que los individuos se sienten más seguros cuando el Gobierno local y las organizaciones no gubernamentales comparten valores con la comunidad de acogida (véase Tabla 5.4). Finalmente, se evidencia que los individuos se sienten más seguros cuando tienen garantías para defender los usos tradicionales del suelo. Sin embargo, se sienten más inseguros si no hay garantías para desarrollar su vida en el municipio y si tienen que resolver conflictos con el apoyo de terceros, especialmente organismos de seguridad armados (Ver tabla 5.5).

Estos hallazgos iniciales permiten identificar el gran potencial que la implementación de esta encuesta ofrece para formular alternativas específicas y efectivas que mejoren la confianza ciudadana. A través del

análisis detallado de la percepción de seguridad y la actuación de las organizaciones comunitarias, es posible desarrollar estrategias que aborden las preocupaciones de los ciudadanos, fomentando así un entorno más seguro y colaborativo.

La información recabada no solo destaca las áreas donde la percepción de seguridad es más baja, sino que también señala cómo el liderazgo comunitario y la articulación entre organizaciones pueden influir positivamente en la sensación de seguridad de los individuos. Esto subraya la importancia de empoderar a las organizaciones comunitarias no solo como agentes de cambio, sino también como plataformas que facilitan el diálogo y la cooperación entre los diferentes actores locales, incluyendo el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales.

Por lo tanto, es fundamental considerar estos resultados como un punto de partida para implementar instrumentos de medición en el marco de diseño de políticas y programas que fortalezcan la confianza en las instituciones y promuevan una cultura de seguridad y cohesión social. En este sentido, estas acciones deben orientarse hacia la construcción de un entorno en el que los ciudadanos se sientan seguros para participar activamente en la vida de sus comunidades, lo que, a su vez, contribuirá a una mayor estabilidad social y un desarrollo más sostenible, acciones que requieren un complemento entre presencia de la fuerza pública suficiente y capaz, y respeto por los derechos de los civiles no combatientes en los territorios.

Conclusiones. El rol de las JAC en las políticas públicas locales de seguridad y convivencia desde el enfoque conceptual de seguridad humana

La encuesta CCGLSC presenta una novedad metodológica en la reflexión acerca de las capacidades institucionales, ya que integra a los análisis de capacidades gubernamentales en redes de gobernanza, las capacidades que tienen las organizaciones de base comunitaria para asumir las cargas y resolver las problemáticas cotidianas de la ciudadanía, complementando con ello los estudios sobre las organizaciones gubernamentales y las privadas.

Por otra parte, la categoría “percepción de seguridad” permite tener un punto de comparabilidad sobre cuál tipo de organización es privile-

giada por la ciudadanía para resolver sus problemas, sean estas comunitarias, gubernamentales o al margen de la ley. De esta manera, se puede dar cuenta de cómo la ciudadanía construye el menú institucional para la resolución de sus problemáticas cotidianas de seguridad y convivencia (Dávila, 2015) y construir alternativas de solución según sea el direccionamiento técnico dado por el formulador de políticas públicas.

La pregunta que queda es: ¿cuál debería ser el rol de las organizaciones comunitarias en las políticas públicas locales de seguridad y convivencia para con el enfoque conceptual de seguridad humana? La participación de las organizaciones comunitarias, tomando como ejemplo las JAC, ha sido uno de los grandes avances en la transición de seguridad pública a la seguridad ciudadana. Reflejo de ello son los trabajos de bibliometría y revisión sistemática que se preocupan por asuntos como seguridad pública y gobernanza local o seguridad pública orientada a la comunidad (véanse capítulo 7 de este libro y Agudelo *et al.*, 2024).

En los casos de implementación más o menos generalizados de políticas públicas locales de seguridad, convivencia y justicia cercana al ciudadano, se muestra cómo las estrategias de seguridad comunitarias no alcanzan, en la mayoría de las circunstancias, los resultados en términos de la disminución de la inseguridad y la conflictividad ciudadana que se esperan (Agudelo *et al.*, 2024; Putra y Salim, 2023;). De hecho, estos mismos trabajos exponen cómo las políticas de mayor involucramiento son útiles más que para lograr mejores resultados operacionales, pues permiten mejorar la confianza en las instituciones y hacer su interlocución más fluida (Alvarado, 2012; Open Society Foundations, 2018).

Otro elemento esencial para avanzar de una perspectiva de seguridad ciudadana hacia una de seguridad humana es evitar que las comunidades sientan que se les responsabiliza por los resultados de delitos de alto impacto, para los cuales no están preparadas. En su lugar, debería promoverse una organización ciudadana motivada por objetivos que trasciendan la seguridad y la convivencia (Matzukawa y Tatsuki, 2018). De hecho, procesos organizativos motivados más allá de la seguridad, que incluyan la prestación efectiva de servicios sociales y comunitarios que cierren brechas sociales, son el verdadero diferencial para estructurar la participación en las políticas públicas locales de seguridad y convivencia con un enfoque conceptual de seguridad humana. De lo contrario,

el riesgo que se corre es el de hacer muchas reuniones, concentrarse demasiado en las mejoras urbanísticas o el intercambio de información, para que las condiciones socioeconómicas de base que generan muchos conflictos y marginalidad permanezcan iguales. Ese es el sentido de este diseño metodológico: entender la preparación y la confianza en las capacidades de esas organizaciones de base para ampliar el alcance de su presencia comunitaria.

Referencias

Agudelo, L., Gallego, D. y Leyva, S. (2024). Del dicho al hecho: marcos de políticas públicas para la gestión local de la seguridad y convivencia: Un análisis desde los actores e instrumentos. *Gobierno y Administración Pública*, 8(8), 65-82. <https://doi.org/10.29393/GP8-6MPSD30006>

Akbar, N. y Ostermann, S. L. (2015). Understanding, defining, and measuring state capacity in India. Traditional, modern, and everything in between. *Asian Survey*, 55(5), 845-861. <https://online.ucpress.edu/as/issue/55/5>

Alcaldía de Medellín. (2018). Encuesta de percepción sobre seguridad, victimización y convivencia en Medellín 2018. Invamer – Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2019). Encuesta de percepción sobre seguridad, victimización y convivencia en Medellín 2019. Invamer – Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2020). Datos relevantes sobre la percepción de seguridad, Medellín 2020. Invamer – Alcaldía de Medellín.

Alvarado, A. (2012). *El tamaño del infierno. Un estudio sobre la criminalidad en la zona metropolitana de la Ciudad de México*. El Colegio de México. <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/3b591b62s?locale=es>

Arisukwu, O., Igbolekwu, C., Oye, J., Oyeyipo, E., Asamu, F., Rasak, B. y Oyekola, I. (2020). Community participation in crime prevention and

control in rural Nigeria. *Heliyon*, 6(9), e05015. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2020.e05015>

Arrow, K. (1950). A difficulty in the concept of social welfare. *Journal of Political Economy*, 58(4), 328-346. <https://doi.org/10.1086/256963>

Castro, L. D., Guerrero Rodríguez, F., Tobón, G. J. y Nina-Baltazar, E. A. (2021). Juntas de acción comunal y gobernanza rural: retos para la participación y organización comunitaria en seis territorios de Nariño, Colombia. *Opera*, (28), 239-259. <https://doi.org/10.18601/16578651.n28.11>

Chatwin, M. y Arku, G. (2018). Co-creating an open government action plan: The case of Sekondi-Takoradi Metropolitan Assembly, Ghana. *Growth & Change*, 49(2), 374-393. <https://doi.org/10.1111/grow.12234>

Cohen, A. (2015). Philosophy, ethics, and public policy. An Introduction. Routledge.

Cremer, A., Müller, K., Berger, M. y Finkbeiner, M. (2020). A framework for environmental decision support in cities incorporating organizational LCA. *International Journal of Life Cycle Assessment*, 25(11), 2204-2216. <https://doi.org/10.1007/s11367-020-01822-9>

Darwall, S. (2012). Theories of ethics. En A. I. Cohen y C. H. Wellman (Eds.), *Contemporary debates in applied ethics* (pp. 13-32). John Wiley & Sons.

Dávila, L. F. (2015). Más allá de las normas de papel y de sangre: análisis de la incidencia de las reglas formales e informales en la variación del homicidio en los polígonos de Medellín. En G. Duncan y A. Eslava (Eds.), *Territorio, crimen, comunidad. Heterogeneidad del homicidio en Medellín*. (pp. 253-308). Open Society Foundations, Universidad EAFIT.

Deslatte, A. y Stokan, E. (2020). Sustainability synergies or silos? The opportunity costs of local government organizational capabilities. *Public Administration Review*, 80(6), 1024-1034. <http://dx.doi.org/10.1111/puar.13237>

Duncan, G. y Eslava, A. (Eds.). (2015). *Territorio, crimen, comunidad. Heterogeneidad del homicidio en Medellín*. Open Society Foundations, Universidad EAFIT. <https://www.eafit.edu.co/centros/analisis-politico/publicaciones/proyectos-investigacion/Paginas/territorio-crimenes-comunidad.aspx>

Departamento Nacional de Planeación. (2022). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia, potencia mundial de vida”. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

Eslava, A. (2017). *Políticos, técnicos y comunidades. Una visión institucionalista del urbanismo social en Medellín*. Universidad EAFIT.

Estévez Araujo, J. A. y Messina, G. (Eds.). (2015). *La democracia en bancarrota*. Trotta.

Fleming, J. (2005). “Working together”: Neighbourhood watch, reassurance policing and the potential of partnerships. *Trends & issues in crime and criminal justice*. Australian Institute of Criminology. <https://www.aic.gov.au/sites/default/files/2020-05/tandi303.pdf>

Giraldo, J. (2014). Guerra civil posmoderna. Siglo del Hombre Editores.

Giraldo, J. (2022). Confianza. En J. Giraldo y J. L. Suárez. *La confianza en el siglo XXI: Conceptos, estrategias y prácticas* (pp. 7-44). Editorial EAFIT. <https://doi.org/10.17230/9789587207804lr0>

Guisan, E. (1995). *Introducción a la ética*. Cátedra.

Hanson, J. K. (2014). Forging then taming Leviathan: State capacity, constraints on rulers, and development. *International Studies Quarterly*, 58(2), 380-392. <https://doi.org/10.1111/isqu.12122>

Jessop, B. (2021). The governance of complexity and the complexity of governance: Preliminary remarks on some problems and limits of economic guidance. En A. Amin y J. Hausner (Eds.), *Beyond market and hierarchy: Interactive governance and social complexity* (pp. 95-128). Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781035303410>

Lemaitre, J. (2019). *El Estado siempre llega tarde. La reconstrucción de la vida cotidiana después de la guerra*. Siglo XXI.

Linkhart, D. (2019). Building and measuring civic capital—The capacity of a community to solve problems and thrive. *National Civic Review*, 107(4), 12-24. <https://www.jstor.org/stable/10.32543/naticivire-vi.107.4.0012>

Loh, C. G. (2015). Conceptualizing and operationalizing planning capacity. *State & Local Government Review*, 47(2), 134-145. <http://www.jstor.org/stable/24639091>

Londoño Botero, R. (2002). Los sindicatos y las juntas de acción comunal. En J. M. Blanquer y C. Gros (Comps.), *Las dos Colombias* (pp. 289-321). Editorial Norma.

Matzukawa, A. y Tatsuki, S. (2018). Crime prevention through community empowerment: An empirical study of social capital in Kyoto, Japan. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 54, 89-101. <https://doi.org/10.1016/j.ijlcj.2018.03.007>

McConville, M. y Shepperd, D. (1992). *Watching police, watching communities*. Routledge.

Medellín cómo vamos. (2019). Presentación de la Encuesta de percepción ciudadana de Medellín, 2019.

Medellín cómo vamos. (2020a). Seguridad ciudadana. En *Informe de calidad de vida de Medellín, 2016-2019*. (pp. 169-195). Medellín cómo vamos. <https://bit.ly/3R4Eavp>

Medellín cómo vamos. (2020b). Presentación de la Encuesta de percepción ciudadana de Medellín, 2020. <https://shorturl.at/tI3iU>

Medellín cómo vamos. (2021). Presentación de la Encuesta de percepción ciudadana de Medellín, 2021. <https://shorturl.at/CMc5w>

Medellín cómo vamos. (s. f.). Encuesta de percepción ciudadana, 2014-2020. <https://www.medellincomovamos.org/sectores/seguridad-y-convivencia>

Mejía Quintana, O. (2005). La filosofía política de John Rawls [i]: la *Teoría de la justicia*. De la tradición analítica a la tradición radical filosófico-política. En J. J. Botero (Ed.), *Con Rawls y contra Rawls una aproximación a la filosofía política contemporánea* (pp. 29-62). Universidad Nacional de Colombia. <https://bit.ly/4j1RZac>

Mesa Betancur, X. y Murcia, J. A. (2019). El análisis de redes sociales —ARS— como recurso metodológico para el estudio formal de redes de políticas públicas. *Espacio Abierto*, 28(3), 109-126. <https://www.redalyc.org/journal/122/12264369007/>

Montoya, J. P. (2023). Propuesta de mejora a los organismos comunales en Antioquia: breve análisis el trabajo comunitario [sin publicar]. Universidad EAFIT, Escuela de Finanzas, Economía y Gobierno.

National Civic League (NCL). (2019). *Civic index* (4th ed.). NCL. <https://www.nationalcivicleague.org/resources/civicindex/>

Open Society Foundations. (2018). *La policía y la reducción de daños: ¿cómo pueden contribuir las agencias de orden público a la seguridad, salud y confianza públicas?* <http://www.jstor.org/stable/resrep43009>

Perry, G. E., Garcia E., E. y Jiménez, P. (2014). *State capabilities in Colombian municipalities: Measurement and determinants*. CAF Working Paper N.º 2014/08. Universidad de los Andes, CEDE, CAF. <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/762/Paper%20State%20Capacity%20Version%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rawls, J. (1979). *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica.

Valencia, L. E. (2009). *Historia, realidad y pensamiento de la acción comunal en Colombia: 1958-2008: 50 años construyendo comunidad*. Escuela Superior de Administración Pública.

Widya Putra, D., Salim, W. A., Indradjati, P. N. y Prilandita, N. (2023). Understanding the position of urban spatial configuration on the feeling of insecurity from crime in public spaces. *Frontiers in Built Environment*, 9, 1114968. <https://doi.org/10.3389/fbuil.2023.1114968>

Zelik, R. (2015). “Viejas” y “nuevas” guerras: sinopsis de conceptos y doctrinas militares. En *Paramilitarismo. Violencia y transformación social política y económica en Colombia* (pp. 31-78). Siglo del Hombre Editores. <https://doi.org/10.4000/books.sdh.598>